

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS S



Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

REP11/EXEC

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

34.º período de sesiones

Ginebra (Suiza), 4-9 de julio de 2011

INFORME DE LA 65.ª REUNIÓN DEL

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Sede de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Ginebra (Suiza), 28 de junio – 1.º de julio de 2011

ÍNDICE

	Párrafos
Introducción	1-2
Aprobación del Programa	3
Examen crítico para la elaboración de normas y textos afines del Codex	
<i>a)</i> Proyectos de normas y textos afines presentados a la Comisión para su aprobación	4-17
<i>b)</i> Seguimiento de la elaboración de normas	18-28
<i>c)</i> Propuestas de elaboración de nuevas normas y textos afines y de suspensión de trabajos	29-54
Cuestiones financieras y presupuestarias	55-65
Aplicación del plan estratégico para 2008-2013	
<i>a)</i> Situación general de la aplicación	66-80
<i>b)</i> Preparación del plan estratégico para 2014-2019	81-122
Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras Organizaciones Internacionales: Solicitudes de concesión de la calidad de observador en el Codex a Organizaciones Internacionales No Gubernamentales	123-131
Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS	
<i>a)</i> Proyecto y Fondo FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex	132-143
<i>b)</i> Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS: examen de las peticiones de asesoramiento científico	144-145
Opciones para grupos de trabajo basados en la presencia física	146-151
Otros asuntos y trabajos futuros	152-162

APÉNDICE

	Página
Apéndice I Lista de Participantes	21

INTRODUCCIÓN

1. El Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius celebró su 65.º período de sesiones en la sede de la OMS, Ginebra, del 28 de junio al 1 de julio de 2011. Presidió la reunión la Sra. Karen Hulebak (Estados Unidos de América), Presidenta de la Comisión del Codex Alimentarius, asistida por los tres Vicepresidentes de la Comisión: el Sr. Knud Østergaard (Dinamarca), el Sr. Sanjay Dave (India) y el Sr. Ben Manyindo (Uganda). En el apéndice I de este informe figura una lista completa de los participantes.

2. Inauguró el período de sesiones el Dr. Keiji Fukuda, Subdirector General de la OMS (Seguridad Sanitaria y Medio Ambiente). El Dr. Fukuda dio la bienvenida a las delegaciones a Ginebra en nombre de la FAO y la OMS y dijo que los recientes incidentes relacionados con la inocuidad de los alimentos ilustraban en qué medida se había globalizado el mercado alimentario, y con qué rapidez los incidentes ocurridos en un país o en una parte del mundo podían repercutir en muchos otros países. Mencionó en particular la preocupación por la contaminación de los alimentos por sustancias radiactivas tras el desastre natural y el accidente de la central nuclear del Japón; el brote de EHEC en Alemania y la contaminación intencional de alimentos y bebidas con plastificantes. Dijo que todo ello ponía de relieve la necesidad de normas armonizadas a nivel mundial, sobre todo para proteger a los consumidores, pero también para facilitar prácticas justas en el comercio internacional de alimentos, que llevarán a poner más alto el listón de las expectativas del Codex. Señaló que en las situaciones de emergencia, la red INFOSAN había desempeñado una vez más una importante función y destacó la importancia de compartir y comunicar con celeridad la información. El Dr. Fukuda añadió además que el amplio proceso de reforma de la OMS ayudaría a la Organización a adaptarse a la cambiante complejidad de la salud pública y a centrarse en las actividades básicas de la OMS, incluidas las normativas, así como a promover y vigilar su ejecución. Confirmó el compromiso de la OMS de apoyar la labor del Codex y lo que era sumamente importante, la base científica del proceso de elaboración de normas y las actividades de creación de capacidad, incluido el Fondo Fiduciario del Codex.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)¹

3. El Comité Ejecutivo aprobó el programa provisional como programa del período de sesiones, con las siguientes adiciones en el tema 8 (Otros asuntos y trabajos futuros):

- Enfoques que podría adoptar el Codex para resolver los problemas que plantean los grupos de trabajo por medios electrónicos;
- Futuros planes para la labor de apoyo a los presidentes del Codex, incluido un retiro;
- Información sobre el proceso de los “amigos del Presidente”;
- Mandato del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas, específicamente en lo tocante a su relación con el Grupo de trabajo de la CEPE sobre normas de calidad para los productos agrícolas.

EXAMEN CRÍTICO PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES PRESENTADOS A LA COMISIÓN PARA SU APROBACIÓN (tema 2a) del programa)²

Parte I – Anteproyectos y proyectos de normas y textos afines en los Trámites 8, 5/8 o 5 acelerado

Comité sobre Grasas y Aceites

Código de Prácticas para el almacenamiento y transporte de aceites y grasas comestibles a granel: proyecto y anteproyecto de lista de cargas anteriores aceptables

4. Un miembro señaló que no había habido consenso en el CCFO para remitir las listas al Trámite 8 y que las enmiendas presentadas en las observaciones no se habían abordado sistemáticamente, por lo que propuso que se devolvieran el proyecto y el anteproyecto de lista al CCFO para que prosiguiera su examen o

¹ CX/EXEC 10/65/1.

² CX/EXEC 11/65/2, CX/EXEC 11/65/2-Add.1.

bien que se suspendiera el trabajo. Ese miembro dijo que el proyecto de criterios para evaluar la aceptabilidad de sustancias proporcionaba orientación suficiente a los países miembros y que no se necesitaban listas de cargas anteriores aceptables.

5. Otros miembros recordaron que el CCFO había seguido la recomendación del Comité Ejecutivo de que concluyera su trabajo en 2011, que esas listas eran muy importantes para los países en desarrollo que se basaban en las normas del Codex ya que carecían de los recursos necesarios para un trabajo de ese tipo en el plano nacional, y que las sustancias enumeradas en las listas ya las utilizaban los organismos de reglamentación y las organizaciones industriales en el comercio internacional.

6. Un miembro señaló que se trataba de asuntos complejos, por lo que era necesario adoptar decisiones sobre una base científica y considerar de qué manera este asunto podía resolverse aplicando diferentes enfoques en caso de no haber consenso.

7. La Presidenta dijo que la función del Comité Ejecutivo no era resolver diferencias ajenas a los criterios del examen crítico.

8. El Comité observó que no había problemas con los demás asuntos presentados por el Comité sobre Grasas y Aceites y recomendó que se adoptaran en el Trámite 8.

Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP)

9. El Comité observó que debido a las fechas de las reuniones del CCFFP, las disposiciones relativas a los aditivos y los métodos de análisis de la salsa de pescado no habían sido ratificadas por los comités pertinentes, y recomendó que la Comisión aprobara la norma, en el entendimiento de que la ratificación tendría lugar ulteriormente y que cualquier cambio se sometería a la Comisión en su siguiente período de sesiones de 2012.

Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente

10. El Comité observó que debido a las fechas de las reuniones no había sido posible ratificar las disposiciones del Código y las normas presentadas para su aprobación.

Anteproyecto de Código de Prácticas para los alimentos vendidos en la vía pública

11. El Comité recordó que la práctica usual era remitir los códigos de prácticas regionales para los alimentos vendidos en la vía pública al Comité sobre Higiene de los Alimentos para su ratificación. El Comité Ejecutivo estuvo de acuerdo en recomendar a la Comisión que aprobara el Código y lo remitiera al Comité sobre Higiene de los Alimentos para recabar su opinión sobre las disposiciones en esta materia.

Anteproyecto de norma regional para la harissa

Anteproyecto de norma regional para la halwa con tahinia

12. El Comité recomendó a la Comisión que aprobara ambas normas, y que la ratificación tuviera lugar ulteriormente en lo tocante a los aditivos alimentarios y el etiquetado de los alimentos, en el entendimiento de que todo cambio resultante podría realizarse en el siguiente período de sesiones de la Comisión. La sección sobre métodos de análisis y muestreo no se incluiría en la norma en esta etapa sino que se examinaría con miras a su aprobación tras su ratificación por el Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras en 2012.

Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas

13. El Comité recomendó la supresión de los siguientes métodos de análisis: impurezas minerales, plomo y cadmio, por no haber disposiciones al respecto en la norma; y estaño, por quedar pendiente de resolución en el CCPFV y el CCMAS una cuestión sobre el método relativo al estaño.

Otras normas y textos afines

14. El Comité, reconociendo que se cumplían los criterios para el examen crítico, apoyó la aprobación de todos los demás textos presentados por los comités siguientes:

- Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos
- Grupo de Acción Intergubernamental Especial sobre la Resistencia a Antimicrobianos

- Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas
- Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales
- Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe
- Comité Coordinador FAO/OMS para Asia
- Comité sobre Higiene de los Alimentos
- Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras
- Comité sobre Aditivos Alimentarios
- Comité sobre Contaminantes de los Alimentos
- Comité sobre Residuos de Plaguicidas
- Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros
- Comité sobre Etiquetado de los Alimentos
- Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas

Parte II – Anteproyectos de normas y textos afines en el Trámite 5

Comité sobre Aditivos Alimentarios

15. El Comité observó que si bien el año propuesto para iniciar la revisión de la norma para la sal de calidad alimentaria era el 2011, aún se necesitaba asesoramiento del CCMAS, por lo que alentó al CCFA a que concluyera la revisión en 2012.

Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros

16. El Comité observó que el anteproyecto de norma para la carne de músculo aductor de los pectínidos congelada rápidamente se estaba examinando desde 2001, por lo que alentó al Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros a que finalizara la norma en su siguiente período de sesiones en octubre de 2012, de modo que la norma pudiera aprobarse en 2013. Un miembro señaló que esto quizá no fuera posible ya que podrían plantearse nuevas cuestiones en el proceso de finalización de la norma.

Otras normas y textos afines

17. El Comité recomendó que se aprobaran en el Trámite 5 todos los demás anteproyectos de normas y textos afines presentados por los órganos subsidiarios siguientes:

- Comité sobre Residuos de Plaguicidas
- Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros
- Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas
- Comité sobre Etiquetado de los Alimentos

SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS (tema 2b) del programa)³

18. El Comité examinó la situación de todos los anteproyectos o proyectos de normas y textos afines en curso de elaboración. Los comités concretos se mencionan solo cuando se han hecho observaciones o recomendaciones específicas.

Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF)

19. El Comité invitó al CCRVDF a que fijara un plazo para ultimar el anteproyecto de plan de muestreo para el control de residuos en productos derivados de animales acuáticos y productos comestibles derivados de animales acuáticos.

Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV)

20. Se recordó que en la revisión de la Norma para las Aceitunas de Mesa, la coordinación con el Consejo Oleícola Internacional (COI) se llevó a cabo mediante la participación del COI en el CCPFV. El Comité

³ CX/EXEC 11/65/3.

Ejecutivo alentó al CCPFV a que fijara un plazo realista, en caso de que la revisión no pudiera finalizarse en su siguiente reunión, con miras a su aprobación en 2013.

Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)

21. El Comité observó que el año propuesto inicialmente para el anteproyecto de Norma para los Productos de Soja no Fermentados era 2009, y que la norma se había devuelto por tercera vez para una nueva redacción. El Coordinador para Asia indicó que los problemas principales tenían que ver con las definiciones de productos, las exigencias esenciales y la coherencia con el formato de las normas sobre productos, y propuso que el plazo se fijara para 2015, ya que se preveía que la finalización de la norma requeriría dos reuniones más. El Comité tomó nota de este plazo e indicó que estaba dispuesto a proporcionar al CCASIA toda nueva asistencia que fuese necesaria.

Comité sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)

Revisión de los Principios para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos a los alimentos
Anteproyecto de Directrices sobre la Aplicación de Principios Generales de Higiene de los Alimentos para el Control de Virus en los Alimentos

22. El Comité observó que los dos temas objeto de examen eran bastante complejos y que podría resultar difícil concluir el trabajo según lo previsto, e invitó al CCFH a proponer otro plazo en caso de no poder finalizar el trabajo en su siguiente reunión.

Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP)

Anteproyecto de Norma para el pescado ahumado, pescado con sabor a humo y pescado secado con humo

23. El Comité observó que la mayoría de las cuestiones se habían resuelto, reteniéndose la norma en el Trámite 7 en espera de la conclusión de la labor de la sección sobre aditivos. El Comité alentó al CCFFP a que finalizara este trabajo en su siguiente reunión.

Anteproyecto de Código de Prácticas para el procesado de la carne de los pectínidos

24. Teniendo en cuenta las demoras habidas a raíz de varias cuestiones que debían tratarse en relación con la norma correspondiente, cuya aprobación estaba prevista en el Trámite 5, el Comité señaló que se esperaba que el trabajo sobre el código progresara más rápidamente, y alentó al CCFFP a que fijara un plazo realista para su finalización.

Revisión del procedimiento para la inclusión de otras especies en las normas para el pescado y los productos pesqueros

25. El Comité aconsejó al CCFFP que considerara la posibilidad de simplificar sus criterios de decisión para la inclusión de nuevas especies.

Comité sobre el Etiquetado de los Alimentos (CCFL)

26. El Comité alentó al CCFL a que fijara un plazo para la conclusión de su trabajo sobre el proyecto de enmienda a las Directrices sobre los alimentos producidos orgánicamente: inclusión del etileno para otros usos (además de kiwis y bananas).

27. En respuesta a una pregunta sobre la responsabilidad del Comité sobre el Etiquetado de los Alimentos respecto de los alimentos producidos orgánicamente, incluida la acuicultura orgánica, se recordó que este trabajo se había asignado inicialmente al CCFL porque guardaba relación con la definición de una declaración de propiedades, y que el Comité debería consultar a otros comités técnicos cuando en sus trabajos se plantearan cuestiones técnicas. La Secretaría recordó que especialistas en agricultura orgánica participaban en el CCFL y sus delegaciones, órgano en que se examinaban las cuestiones técnicas en detalle. En el caso de la acuicultura orgánica, se había acordado recabar el asesoramiento del Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros, y el Departamento de Pesca de la FAO participaba en la elaboración de la nueva sección.

Comité sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS)

28. El Comité tomó nota de una pregunta relativa al trabajo futuro del CCFICS, puesto que actualmente solo quedaba un tema de trabajo en su programa. El miembro del Pacífico sudoccidental indicó que se

celebrarían nuevas reuniones en función de los progresos del trabajo en curso y las propuestas de nuevos trabajos, y que el CCFICS examinaría la posibilidad de suspender sus actividades si su programa de trabajo quedaba concluido.

PROPUESTAS DE ELABORACIÓN DE NUEVAS NORMAS Y TEXTOS AFINES Y DE SUSPENSIÓN DE TRABAJOS (tema 2c) del programa)⁴

Parte I: Nuevos trabajos

29. El Comité recordó los criterios establecidos en el Manual de procedimiento para el examen crítico, consideró las propuestas para emprender trabajos y formuló las siguientes observaciones.

Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)

Tempe

30. El Coordinador para Asia proporcionó información suplementaria acerca del tempe y dijo que, si bien está claro que este será un producto comercial importante en la región, desde el punto de vista técnico era difícil estimar el comercio interregional o interestatal de este producto debido a su breve período de conservación. Sin embargo, en vista de que hace poco se empezó a mejorar el envasado, algunas industrias de Indonesia han empezado a exportar tempe a Malasia, Australia y el Japón; el volumen de exportaciones varía entre 10 toneladas y 30 toneladas al año. Mencionó que el tempe sería un alimento vital para los vegetarianos, cuyo número está aumentando en muchos países.

31. El Coordinador dijo también que la producción de tempe se podía calcular a partir de las importaciones y exportaciones de la materia prima, es decir, la soja; en los cinco años últimos, la importación de soja a Indonesia aumentó casi un 30% al año. Según el método usado en Indonesia, 1 kg de soja puede transformarse en 1,6 kg de tempe. Así pues, la producción de tempe en dicho país había aumentado a 2 419 200 toneladas en 2009.

32. El Comité acordó recomendar a la Comisión que apruebe el inicio del trabajo sobre una norma regional para el tempe.

Durion

33. El Comité recordó que el CCASIA había propuesto elaborar una norma regional para el durion. El Comité señaló que el documento de proyecto indicaba que había un comercio mundial de este producto y también mencionó la información proporcionada por el Presidente del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV) en el sentido de que la carga de trabajo de este le permitiría emprender el trabajo acerca del durion.

34. El Comité acordó recomendar a la Comisión que aprobara el comienzo de un nuevo trabajo acerca de una norma internacional del Codex para el durion, del que se ocupará el CCFFV.

Productos del laver

35. El Comité recordó que la República de Corea había propuesto emprender un trabajo sobre los productos del laver en el Comité del Codex sobre Pesca y Productos Pesqueros (CCFFP). Este órgano no había accedido a solicitar un nuevo trabajo sobre este producto porque no estaba incluido en su mandato y porque, por otros motivos, podría ser prematuro considerar una norma internacional para estos productos. No obstante, el Comité había alentado al CCASIA a preparar una norma regional para los productos del laver como se proponía en el documento de proyecto presentado por la República de Corea.

36. El Comité acordó recomendar a la Comisión que aprobara un nuevo trabajo sobre una norma regional para los productos del laver.

Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)

Directrices para el control de parásitos zoonóticos específicos en la carne: *Trichinella spiralis* y *Cysticercus bovis*

37. El Comité Ejecutivo tomó nota de las intervenciones de algunos miembros en el sentido de que no quedaba claro por qué el CCFH había decidido dar prioridad a estos parásitos en particular frente a todos los

⁴ CX/CAC 11/34/9-Add.1 y -Add.2

que tienen importancia para la salud pública. También señalaron que parecía haber una contradicción en el documento de proyecto, el cual establecía que la finalidad del nuevo trabajo propuesto era “proporcionar una orientación basada en los riesgos acerca del control de riesgos biológicos prioritarios en la carne”, pero también afirmaba que “no se prevé que la norma del Codex aplicaría un modelo de evaluación de riesgos para determinar los niveles efectivos de protección del consumidor que se conseguirían bajo diferentes exposiciones”. Se mencionó que el CCFH tenía criterios para fijar las prioridades, que debería seguir.

38. El Comité también señaló que la OIE tenía una norma antigua para estos parásitos y que la estaba actualizando. Algunos miembros señalaron que sería prematuro empezar un trabajo mientras la OIE estaba actualizando su norma; otros recordaron que los mandatos del Codex y de la OIE diferían y que para proteger la higiene de los alimentos era necesario un trabajo considerable del Codex además del que estaba haciendo la OIE. Se mencionó asimismo que esta situación brindaba una buena oportunidad para cooperar con la OIE con el fin de evitar duplicación de esfuerzos o dejar lagunas en las esferas donde las responsabilidades se traslapan.

39. El Representante de la OMS informó al Comité de que, independientemente del trabajo del CCFH sobre esos dos parásitos en particular, la FAO y la OMS acababan de publicar una convocatoria para la presentación de datos a fin de identificar y determinar prioridades a las combinaciones de parásitos y productos de interés para los países miembros.

40. Un miembro dijo que el documento de proyecto era claro, reconoció la sólida cooperación con la OIE que se necesitaba y agregó que se debía considerar que el trabajo ya había empezado y que se había programado un grupo de trabajo físico. El Comité recordó que era práctica común que el trabajo empezara en los comités antes de que lo aprobara la Comisión, pero cada comité debía estar preparado para aceptar que el trabajo tenía que suspenderse si no era aprobado.

41. El Comité acordó recomendar a la Comisión que aprobara el nuevo trabajo según la propuesta del CCFH, con la sugerencia de que al preparar el documento se adopte un criterio basado en los riesgos, incluida la realización de un análisis de riesgos; se examine la lista de priorización que será confeccionada por la FAO y la OMS, y se siga de cerca el trabajo de la OIE a fin de que el trabajo no se duplique.

Comité del Codex sobre Azúcares (CCS)

Panela

42. El Comité recordó que Colombia había propuesto en el CCLAC elaborar una norma para la panela en el Comité del Codex sobre Azúcares (CCS). El Comité señaló que en ese momento el CCS no estaba sesionando y que el país hospedante actual (Reino Unido) había declarado anteriormente que desearía renunciar a la presidencia si algún otro país mostraba interés en hospedarlo.

43. El Comité señaló también que Colombia se había declarado dispuesta a asumir la presidencia del CCS por el tiempo que fuese necesario para elaborar una norma para la panela.

44. El Comité recordó que la designación de países hospedantes era un punto permanente en cada período de sesiones de la Comisión y que era posible que un país asumiera la responsabilidad de un comité y posteriormente se eximiera de ella.

45. El Comité acordó recomendar a la Comisión que aprobara un nuevo trabajo sobre una norma para la panela.

Otras propuestas de nuevos trabajos

46. El Comité acordó recomendar a la Comisión que aprobara todos los temas propuestos como nuevos trabajos según lo propuesto en los cuadros de los documentos CX/CAC 10/33/9 y CX/CAC 10/33/9-Add.1 y CX/CAC 10/33/9-Add.2.

Parte II: Suspensión de trabajos

Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos (CCMMP)

Norma del Codex para los Quesos Elaborados

47. El Comité indicó que el CCEURO, el CCNASWP y el CCASIA habían apoyado la suspensión del trabajo, mientras que el CCAFRICA, el CCNEA y el CCLAC habían apoyado continuar el trabajo regional o internacional sobre una norma para el queso elaborado.

48. Mientras que algunos miembros opinaron que no era necesario el trabajo en esta norma porque en el comercio internacional no había problemas con estos productos, otros dijeron que las normas eran indispensables para proteger a los consumidores y que si el trabajo se realizara solo en las áreas donde hubiese un problema de comercio concreto, entonces habría que suspender la mayor parte de los trabajos del Codex.

49. Algunos miembros opinaron que, si se hacía el trabajo sobre estos productos, tendría que ser internacional y no regional, pues se trataba de productos que son objeto de comercio internacional.

50. Un miembro señaló que los comités regionales habían tenido ocasión de abordar esa cuestión de conformidad con los criterios de la Comisión para los nuevos trabajos.

51. Un miembro recordó los esfuerzos que durante 16 años se habían desplegado en el trabajo acerca de la Norma del Codex para los Quesos Elaborados en el CCMMP y al final de ese lapso el consenso no parecía más cercano que al principio, debido a la naturaleza compleja del producto.

52. En respuesta a lo anterior, otro miembro propuso que al cabo de cierto tiempo la Comisión podría examinar las opciones que permitieran brindar una orientación general a los países sin entrar en demasiados detalles sobre los cuales sería difícil llegar al consenso.

53. Después de algún debate, el Comité acordó recomendar a la Comisión que suspendiera el trabajo sobre este tema durante 3 años y que durante ese lapso los países podrían reunir información en torno a las dificultades que estuviesen encontrando en el comercio de estos productos y proporcionar información a la secretaría para someterla a la consideración del CCEXEC en 2015.

Otros asuntos

54. El Comité acordó recomendar a la Comisión que suspendiera los trabajos en relación con todos los temas propuestos en el cuadro 2 de los documentos CX/CAC 10/33/9 y /9-Add.1.

CUESTIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS (tema 3 del programa)⁵

Presupuesto para 2010-2011

55. La Secretaría recordó que en el bienio 2010-2011 la FAO pasó a aplicar un proceso de presupuestación basada en los resultados que vincula la asignación de recursos a resultados cuantificables, y que introdujo las cuentas combinadas para 2010-2011 y gastos detallados por actividades para 2010. Siguiendo la recomendación del Comité Ejecutivo de utilizar un plan de trabajo con el formato propuesto en el documento CX/EXEC 10/64/3, se elaboró dicho plan con las cifras disponibles sobre la financiación a partir del presupuesto de la FAO y de las contribuciones de los países hospedantes. La Secretaría señaló que el plan será refinado una vez que se disponga de las cifras correspondientes a la totalidad del bienio.

56. En respuesta a una pregunta sobre la financiación, la Secretaría indicó que el presupuesto se mantenía estable en 2010-2011 en comparación con 2008-2009 y permitía llevar a cabo las actividades previstas en el programa del Codex; el nivel de actividad y la estructura de la Secretaría no han sufrido cambios.

Presupuesto para 2012-2013

57. Se informó al Comité de que, aunque el presupuesto para el bienio 2012-2013 no está terminado, cabe prever que seguirá siendo aproximadamente el mismo en un escenario de crecimiento cero, exceptuando el incremento de los gastos de personal. Sin embargo, podrían proponerse nuevas economías por aumento de la eficiencia tras la Conferencia de la FAO (25 de junio a 2 de julio de 2011). En respuesta a una pregunta sobre los ámbitos en los que se podrían registrar ahorros si así lo pidiera la FAO, la Secretaría apuntó que se podría sobre todo reducir gastos de impresión y suprimir publicaciones impresas.

Reuniones del Comité Ejecutivo

58. En su última reunión el Comité convino en que la Secretaría preparase un documento en el que se consideraran todas las posibles opciones para el calendario de reuniones, incluidos los costos implicados y la posible redistribución del trabajo. La Secretaría recordó los antecedentes del actual calendario de reuniones e indicó que el costo total de cada reunión ascendía a US\$ 260 000 aproximadamente. Como no es posible, por razones presupuestarias, celebrar una cuarta reunión durante el bienio, se sugirieron algunas alternativas.

⁵ CX/CAC 11/34/11.

59. Algunos miembros observaron que la reunión del CCEXEC celebrada entre los períodos de sesiones de la Comisión quizá no sea indispensable, pues la función de supervisión del examen crítico, así como otras tareas, podrían llevarse a cabo en la reunión previa a la de la Comisión, y el trabajo adicional que habría que concentrar en una sola reunión al año no sería excesivo. El Comité convino en que era preferible mantener la reunión previa a la Comisión, dada la importancia del examen crítico de las nuevas actividades.

60. Algunos miembros propusieron que el Comité Ejecutivo decidiera su programa de trabajo en cada reunión, tal como hacen otros comités, incluida la fecha de su siguiente encuentro. Tras cierto debate, el Comité acordó que no hay necesidad de organizar como norma general una reunión adicional entre los períodos de sesiones de la Comisión y que la conveniencia de tales encuentros se determinará caso por caso, en función de la carga de trabajo que tenga el Comité, y en el entendimiento de que esas reuniones deberán planificarse con antelación suficiente para poder financiarlas y prepararlas adecuadamente.

61. Se acordó mantener la reunión prevista para febrero de 2012, teniendo en cuenta la necesidad de dar impulso al desarrollo del nuevo Plan Estratégico.

Apoyo científico de la FAO/OMS al Codex

62. El Representante de la OMS indicó que el presupuesto que maneja la OMS se desglosa aproximadamente en un 80% de recursos extrapresupuestarios y un 20% de presupuesto ordinario, y que la grave coyuntura financiera actual afecta también al presupuesto para asesoramiento científico. Las previsiones apuntan a una disminución del 20% de las contribuciones financieras para el bienio 2012-2013, que tendrá serias repercusiones en las actividades relacionadas con la inocuidad de los alimentos y el asesoramiento científico, y si no se logran recursos adicionales las actuales peticiones de asesoramiento científico presentadas por los comités del Codex no se podrán atender.

63. El Representante de la FAO presentó las cifras correspondientes al asesoramiento científico y señaló que, si bien la situación no parece tan delicada como en la OMS, no hay todavía ninguna decisión definitiva sobre el presupuesto para 2012-2013, y sigue existiendo la posibilidad de que se produzcan recortes presupuestarios que mermen la capacidad de la FAO para prestar asesoramiento científico. La FAO recordó que ha establecido y está promoviendo activamente la Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación (GIFSA) a fin de facilitar la movilización de fondos extrapresupuestarios en apoyo de esa labor.

64. En respuesta a las preguntas formuladas por algunos miembros acerca de las posibles economías en la evaluación de riesgos o las posibles alternativas para llevarla a cabo, por ejemplo usando las tecnologías de la información, el Representante de la OMS aclaró, citando el JECFA como ejemplo, que todo el trabajo preparatorio se realiza por medios electrónicos, pero que la reunión no se puede celebrar por videoconferencia, pues hay muchos expertos de numerosos países que se reúnen por períodos prolongados. Es difícil que un país miembro acoja reuniones de ese tipo, debido a la situación jurídica del JECFA en la OMS y a la necesidad de garantizar la independencia del asesoramiento de expertos.

65. El Comité tomó nota de la gravedad de la situación financiera en lo que respecta al asesoramiento científico y subrayó la importancia de la labor de los expertos como fuente de la base científica empleada para elaborar las normas del Codex, y alentó a los países a fomentar la toma de conciencia sobre estos problemas a nivel nacional a fin de lograr apoyo suficiente para la FAO y la OMS en la prestación de asesoramiento científico.

APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA 2008-2013 DEL CODEX (tema 4 del programa)

SITUACIÓN GENERAL DE LA APLICACIÓN (tema 4a) del programa)⁶

66. El Comité examinó la lista de comprobación que figuraba en el documento CX/CAC 11/34/12, y formuló las observaciones y recomendaciones que se presentan a continuación.

Objetivo 1: Fomentar marcos normativos racionales

Actividad 1.6: Explorar marcos innovadores de gestión de riesgos

67. Un miembro señaló que el Comité del Codex sobre Contaminantes en los Alimentos también podría incluirse aquí, ya que estaba explorando nuevas opciones de gestión de riesgos.

⁶ CX/CAC 11/34/12.

68. Otros miembros preguntaron por qué había una fecha de finalización para esta actividad cuando la exploración de marcos innovadores de gestión de riesgos debiera ser una actividad continua.

69. El Comité señaló que se había fijado una fecha de finalización para el trabajo sobre gestión de riesgos en el CCPR y el CCRVDF, pero que la finalización se había aplazado.

70. Un miembro propuso que se dividiera la actividad en dos partes, una de carácter continuo relativa a la exploración de marcos innovadores de gestión de riesgos y otra relativa a revisiones específicas.

71. Se dijo que incluso para las actividades continuas debería indicarse un período de examen, si bien el Comité señaló que el plan estratégico, que incluía actividades continuas, se examinaba cada año.

72. El Comité acordó lo siguiente: tomar nota de que el CCCF también había comenzado a trabajar sobre la opción de marcos innovadores de gestión de riesgos; pedir al CCPR y al CCRVDF que se esforzaran por finalizar su trabajo en esta esfera y fijaran un plazo realista para ello; tener presente el carácter continuo de esta actividad en relación con el nuevo plan estratégico.

Objetivo 2: Promover la aplicación más amplia y coherente posible de los principios científicos y del análisis de riesgos

Actividad 2.1: Examinar la coherencia de los principios de análisis de riesgos elaborados por los comités del Codex correspondientes

73. Un miembro preguntó por qué esta actividad se había marcado como finalizada cuando el CCPR seguía revisando aún sus principios de análisis de riesgos.

74. El Comité señaló que la actividad 2.1 había finalizado con el debate del documento sobre el examen presentado por la Secretaría en el CCGP, y que en ese momento había comenzado la actividad 2.2 en el marco de la cual el CCPR estaba revisando sus principios. En el examen se habían considerado los principios y las políticas actuales de análisis de riesgos aplicados por el CCPR. Una vez finalizada su revisión, los principios serían remitidos al CCGP para su examen conforme al procedimiento habitual.

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad del Codex para la gestión de su trabajo

Actividad 3.3: Elaborar criterios específicos para cada comité en lo relativo a la adopción de decisiones y el establecimiento de prioridades

75. Un miembro dijo que una vez finalizada esta actividad tal vez fuera necesario vigilar el cumplimiento de los criterios por los comités y si esos criterios eran suficientes.

76. El Comité convino en que esto podría hacerse en la reunión informal de presidentes.

Actividad 3.8: Agilizar el trabajo de los comités del Codex sobre productos

77. Un miembro cuestionó la finalización de esta actividad, ya que el CCPFV proponía ahora modificar su mandato para incluir los jugos de frutas y hortalizas.

78. El Comité señaló que se había hecho un amplio examen de la estructura de comités del Codex y una de las recomendaciones acordadas por la Comisión al final de este proceso había sido la de incluir el trabajo sobre los jugos de frutas y hortalizas en el mandato del CCPFV, lo que actualmente se estaba llevando a cabo.

Observaciones generales

79. Un miembro propuso que se examinara si el proceso de seguimiento del plan estratégico había sido satisfactorio y exitoso o si en cambio se necesitaba un mayor esfuerzo, y en caso afirmativo en qué aspectos, sobre la base de un análisis de las notas facilitadas por la Secretaría, y que se tuvieran en cuenta los resultados al elaborar el nuevo plan estratégico.

80. A modo de observación general, un miembro dijo que el plan actual, si bien era un buen documento, no daba una indicación de la ejecución y que las medidas en él enunciadas no eran lo suficientemente precisas. Se debían mejorar los indicadores, que en general deberían ser menos y más precisos, y medir la ejecución con relación al plan de trabajo.

PREPARACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA 2014-2019 (tema 4b) del programa)

81. El Comité recordó que la Presidenta y los Vicepresidentes habían preparado el documento de trabajo que incluía el primer borrador del nuevo plan estratégico, en el cual se habían tenido en cuenta los debates mantenidos por los Comités Coordinadores FAO/OMS en torno a las respuestas de un cuestionario preparado por la Mesa que se había distribuido junto con una carta circular.

82. El Comité formuló observaciones generales y específicas que deberían tenerse en cuenta durante la preparación ulterior del plan.

Observaciones generales

83. Se indicó que en el proyecto de plan no se mencionaban directamente los piensos, siendo así que este es un asunto importante para la inocuidad de los alimentos y se aborda en el Codex. Se aclaró que la Mesa había analizado la cadena alimentaria en su totalidad al preparar el proyecto y que los piensos se habían considerado implícitamente, pero también podrían mencionarse expresamente en el lugar apropiado.

84. Varios miembros opinaron que un plan estratégico debería ir al grano y no sobrepasar una extensión de dos o tres páginas, de manera que pudiera servir como un instrumento para mostrar a los formuladores de políticas y explicar lo que es el Codex, qué está tratando de lograr y cómo abordaría los desafíos que el mundo está afrontando en la esfera de la inocuidad de los alimentos, especialmente los riesgos emergentes y las prácticas comerciales justas. Para lograr lo anterior, algunas cuestiones estratégicas podrían extraerse de la propuesta actual y el texto restante, con pormenores, podría utilizarse en el plan de actividades.

85. Se sugirió que el plan debería incluir indicadores para cuantificar su desempeño, con el fin de facilitar el examen periódico.

86. El representante de la FAO observó que el proyecto había mejorado considerablemente por comparación con el plan anterior y recordó que en la FAO se seguía un proceso parecido que entrañaba la interacción con los miembros. Agregó que sería positivo reflexionar más a fondo sobre las estrategias del Codex, pero esta tarea consumiría mucho tiempo.

Parte 1: Visión estratégica y objetivos

Declaración de visión estratégica

87. En opinión de algunos miembros, la declaración debería ser lo más concisa y clara posible, pero tal como estaba redactada parecía sobrepasar el mandato, y en la segunda parte se convertía en un enunciado de la gestión de las actividades.

88. El Comité señaló que en vez de “protección del consumidor, incluida la inocuidad y calidad de los alimentos” debería decir “protección del consumidor en relación con la inocuidad y calidad de los alimentos” para que sea acorde con el mandato del Codex descrito en el Manual de procedimiento.

89. Se sugirió que la declaración podría mencionar que el Codex es el líder mundial del establecimiento de normas sobre inocuidad de los alimentos con bases científicas y también para afrontar los problemas que se presenten en esta esfera en el futuro.

90. El representante de la FAO dijo que la declaración de visión actual combinaba tanto una visión como una finalidad y que posiblemente una nueva declaración podría ser “prevé la protección adecuada de la inocuidad y calidad de los alimentos en un mundo que cambia rápidamente”.

91. El Coordinador para Asia dijo que el CCASIA había convenido en lo siguiente: los cinco objetivos actuales del Plan Estratégico del Codex seguían siendo válidos; el nuevo plan estratégico debería incluir indicadores cuantificables; el desafío mayor para el Codex era crear procedimientos que, según corresponda, permitan elaborar normas y otros textos que vayan a la par de los cambios rápidos que ocurren en la industria alimentaria; y el nuevo plan estratégico debería tener en cuenta las consecuencias que para la inocuidad de los alimentos tendrían el cambio climático y las nuevas tecnologías de producción.

92. Un miembro subrayó la importancia de proteger la salud de los consumidores y la salud pública, así como la necesidad de centrar las actividades en la inocuidad y calidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria aplicando métodos basados en peligros y riesgos, así como de evitar confundir a los consumidores y aplicar prácticas equitativas.

Introducción

93. Con relación a la propuesta de incluir las consecuencias del cambio climático en la introducción, el representante de la FAO informó al Comité de que en 2010 los directores generales de la FAO, la OMS y la OIE habían dado a conocer una nota conceptual sobre la cooperación interinstitucional sobre las nuevas amenazas para la salud pública que surgían en los puntos de contacto entre los animales, los seres humanos y los ecosistemas. La estrategia podría referirse a esta nota conceptual al abordar las repercusiones del cambio climático en la inocuidad de los alimentos.

94. Un miembro sugirió que la redacción no debía girar tanto en torno al término “cambio climático”, sino más bien reconocer los factores que influyen en la cadena alimentaria y ejercen efectos sobre la inocuidad de los alimentos, los riesgos y los agentes patógenos emergentes, como son la seguridad alimentaria, los cambios en los patrones de población y la necesidad de atender la demanda de alimentos.

95. Se sugirió no utilizar términos populistas, no perder de vista el mandato del Codex y referirse “al trabajo del Codex en el contexto de otros cambios o desafíos a la cadena alimentaria y las características climáticas que están cambiando”. Se debería indicar claramente que el Codex cumpliría su mandato y al mismo tiempo tendría presentes los asuntos periféricos.

OBJETIVO 1: FOMENTAR MARCOS NORMATIVOS RACIONALES

96. El Coordinador para Europa informó de que el CCEURO había convenido en que era importante mencionar que el Codex debería basarse en principios científicos y otros elementos mencionados en el Manual de procedimiento, y que podían darse ejemplos como los aspectos éticos y ambientales.

97. Se mencionó que la descripción del objetivo no debería ser muy pormenorizada ni era necesario, a este nivel, mencionar los distintos tipos de textos del Codex, como los códigos de prácticas.

98. Se sugirió que el título del objetivo podría relacionarse más estrechamente con la visión del Codex como una entidad fiable de normas alimentarias cuyo trabajo se centra en la gestión de riesgos a escala mundial. Un miembro señaló que el título del objetivo 1 hacía referencia al establecimiento de redes de reglamentación a nivel nacional.

OBJETIVO 2: PROMOVER LA APLICACIÓN MÁS AMPLIA Y COHERENTE POSIBLE DE LOS PRINCIPIOS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS

99. Se mencionó que la inserción propuesta de “los principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos aplicables por los gobiernos” no era procedente porque el párrafo se refería al proceso del Codex.

OBJETIVO 3: FORTALECER LA CAPACIDAD DEL CODEX PARA LA GESTIÓN DE SU TRABAJO

100. Se señaló que este objetivo también podría incorporar los objetivos 4 y 5, pero no todos los miembros estuvieron de acuerdo en ello.

101. Se dijo que la elaboración de un plan claro de análisis de riesgos y especialmente la definición de otros factores pertinentes podrían fortalecer la capacidad para la gestión del trabajo.

102. Un miembro dijo que uno de los elementos más problemáticos del Codex eran precisamente los “otros factores pertinentes”, pues existían diferentes opiniones entre los grandes grupos de miembros en cuanto a la importancia que debía atribuirse a esos factores en relación con las evaluaciones científicas; era necesario que el Codex siguiera profundizando este asunto y llegara a una solución práctica.

OBJETIVO 4: PROMOVER LA COOPERACIÓN ENTRE EL CODEX Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PERTINENTES

103. Algunos miembros albergaban dudas en cuanto a la importancia que en el proyecto de plan se atribuía a los organismos privados de establecimiento de normas, ya que estos organismos no compartían los mismos principios en esta materia. Era importante asegurar la continuidad entre el productor agrícola y el consumidor, en particular cuando se trataba con otras organizaciones internacionales, a fin de evitar cualquier omisión. Desde un punto de vista estratégico, el Codex debería examinar su colaboración con las organizaciones internacionales hermanas en vez de centrarse en las normas de carácter privado. Los organismos privados de elaboración de normas combinaban diferentes áreas de la cadena alimentaria en un solo marco a efectos de certificación y se les debía alentar a que compartieran la base científica del Codex.

104. Se sugirió que se reflexionara sobre el tipo de normas internacionales que el Codex deseaba establecer. Si se trataba de fijar un mínimo absoluto, ello significaba que aquellos miembros que carecían de capacidad para elaborar normas podían aplicar las del Codex a un costo mínimo para proporcionar alimentos inocuos a sus ciudadanos. Los grupos privados establecerían normas más estrictas pretendiendo que su marca era más segura que aquellas que se ajustaban a normas públicas, lo que podría conducir a la percepción errónea en la población de que los productos que cumplían las normas públicas no eran inocuos. Se debería procurar una mejor comunicación y mejores arreglos de trabajo entre los organismos públicos y los privados.

105. El Coordinador para Europa dijo que el CEURO había llegado a la conclusión de que las normas privadas podían complementar los sistemas de control alimentario pero también podían crear dificultades a los productores debido a la falta de armonización, que se necesitaba una definición de las normas privadas en el Comité del Acuerdo SPS, y que el Codex, la FAO y la OMS deberían seguir cooperando con ese Comité y con otras organizaciones, en particular la ISO, en su labor sobre las normas privadas.

OBJETIVO 5: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DEL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE MIEMBROS

106. Se propuso que los nuevos temas 21, 22, 24 y 25 se incluyeran en el Objetivo 3.

Parte 2: Esferas programáticas y actividades planificadas para 2014-2019

OBJETIVO 1: FOMENTAR MARCOS REGLAMENTARIOS RACIONALES

Actividad 1.1: Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre inocuidad de los alimentos

107. Se señaló que los ejemplos relativos a los efectos del cambio climático no eran concluyentes, por lo cual tal vez fuera mejor suprimirlos.

108. Se propuso que el Codex elaborara un mecanismo para decidir en qué esferas eran más necesarias las normas para poder establecer prioridades más claras.

Actividad 1.2: Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre calidad de los alimentos

Actividad 1.3: Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre etiquetado de los alimentos y nutrición

Actividad 1.4: Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre inspección y certificación de alimentos y sobre métodos de muestreo y análisis

109. Con respecto a la cuestión de cómo se había llegado a agrupar las diferentes esferas de trabajo, se aclaró que se trataba de una agrupación lógica, basada en las relaciones entre las diferentes esferas de trabajo.

Actividad 1.6 (nueva): Alentar a la FAO y la OMS a ampliar el Grupo de Referencia sobre Epidemiología de la Carga de Morbilidad de Transmisión Alimentaria (FERG)

110. Se señaló que la palabra "datos" utilizada en este contexto no era clara y que el texto se debería perfeccionar en consulta con la FAO y la OMS. Un miembro señaló que debía tenerse en cuenta que en algunos casos eran empresas y no los gobiernos quienes proporcionaban los datos.

OBJETIVO 2: PROMOVER LA APLICACIÓN MÁS AMPLIA Y MÁS COHERENTE POSIBLE DE LOS PRINCIPIOS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS

Actividad 2.2: Examinar los principios de análisis de riesgos elaborados por los comités del Codex correspondientes

111. Se indicó que esta actividad tenía que ver con la elaboración de principios de análisis de riesgos, que ya había finalizado, y que se necesitaba una actividad para examinar en qué medida los comités aplicaban efectivamente sus principios.

OBJETIVO 3: FORTALECER LA CAPACIDAD DEL CODEX PARA LA GESTIÓN DE SU TRABAJO

Actividad 3.2: Garantizar la gestión eficaz y eficiente de las normas

112. Se señaló que debería evaluarse la eficacia del CCEXEC en esta función, especialmente lo que había cambiado respecto de los comités y si estos obtenían la orientación necesaria.

Actividad 3.5A: Fomentar la utilización de los grupos de trabajo antes de las reuniones de los comités para agilizar los acuerdos sobre las normas

113. Se aclaró que con esta nueva actividad se pretendía promover enfoques nuevos y más estructurados para los grupos de trabajo, como mecanismos de facilitación y mediación, a fin de avanzar en el trabajo sobre las normas que planteaban dificultades.

Actividad 3.9: Utilizar en mayor medida la traducción asistida por ordenador para los documentos del Codex**Actividad 3.10: Celebrar más reuniones virtuales por internet****Actividad 3.11: Medir y mejorar la eficacia del procedimiento actual de presentación de observaciones**

114. Se aclaró que además del recurso a la traducción asistida por ordenador, la celebración de reuniones virtuales a través de internet y el aumento de la eficiencia del proceso de presentación de observaciones, podría haber otros modos de mejorar la organización del trabajo.

115. Con respecto a la actividad 3.11, el Comité señaló que la finalidad no era poner en marcha un extenso examen de la oportunidad de la presentación de observaciones sino evaluar los problemas existentes y cómo resolverlos. La Secretaría informó al Comité de que estaba examinando el mejoramiento de los sistemas de recepción y compilación de observaciones, y que se mantendrían conversaciones sobre una posible cooperación con la secretaria de la CIPF que había elaborado un sistema electrónico de recepción y compilación automática de observaciones.

OBJETIVO 4: PROMOVER LA COOPERACIÓN ENTRE EL CODEX Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PERTINENTES

116. No se formularon observaciones acerca de este objetivo.

OBJETIVO 5: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DEL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE MIEMBROS**Actividad 5.7: Mejorar las habilidades de negociación de los delegados y de mediación de los presidentes****Actividad 5.8: Alentar a la FAO y la OMS a que sigan realizando programas de creación de capacidad para los países en desarrollo y en transición**

117. Se propuso examinar conjuntamente las actividades 5.7 y 5.8. El representante de la FAO dijo que esta Organización habitualmente no organizaba actividades de capacitación destinadas a los presidentes.

118. Se debatió si los Puntos de Contacto del Codex (PCC) debían incluirse en la actividad 5.7, dado que el apoyo a los PCC ya figuraba en el marco de otra actividad. Se dijo que había varios PCC bien organizados en el mundo, que tenían buenas prácticas de trabajo arraigadas e interactuaban con la Secretaría del Codex; esas enseñanzas aprendidas podrían compilarse y ser un instrumento útil de aprendizaje para otros PCC.

119. Se indicó que no estaba claro de qué manera el mejoramiento de las habilidades de negociación de los delegados podría ayudar a encontrar más rápidamente medios de salir de las situaciones de punto muerto en que el Codex se veía a veces atrapado, aunque definir un conjunto de habilidades para los presidentes, incluida la mediación, y darles capacitación podría ser útil para los presidentes recién designados. Un miembro señaló que la calidad principal de los presidentes era la imparcialidad más que las habilidades de negociación.

120. El Comité observó que el CCFICS había adquirido buenas experiencias con la celebración de una reunión previa el día antes de su reunión, en la que la Presidenta recorría con los delegados el programa explicando los asuntos y facilitando así la comprensión del proceso, especialmente a los delegados que asistían por primera vez al Comité, y lo que les permitía participar más activamente en sus trabajos.

121. El Comité acogió con agrado el ofrecimiento de un miembro de América del Norte de coordinar ese trabajo. Un miembro propuso que, para prestar asistencia al miembro de América del Norte en la compilación de un proyecto de plan estratégico, los miembros del Comité Ejecutivo deberían proporcionar sus observaciones al miembro de América del Norte no más tarde del 1.º de septiembre de 2011, y que el

proyecto de plan estratégico se distribuyera a los miembros del Comité Ejecutivo no más tarde del 30 de octubre de 2011.

CONCLUSIÓN

122. El Comité acordó que, sobre la base del proyecto de plan estratégico consignado en el documento de trabajo y del debate del período de sesiones, el Comité Ejecutivo elaboraría un proyecto de plan estratégico revisado. El miembro de América del Norte recogería y compilaría las observaciones de los miembros del Comité Ejecutivo, y el proyecto revisado se presentaría al Comité Ejecutivo en su 66.º período de sesiones para proseguir su examen.

SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE LA CALIDAD DE OBSERVADOR EN EL CODEX A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES (tema 5 del programa)⁷

123. Se invitó al Comité Ejecutivo, de conformidad con el artículo IX.6 del Reglamento, a proporcionar asesoramiento en relación con las solicitudes de concesión de la calidad de observador presentadas por organizaciones internacionales no gubernamentales que no mantenían relaciones consultivas con la FAO ni relaciones oficiales con la OMS.

Federación Europea de Alimentos Congelados (FEAC)

124. La Secretaría presentó el tema y afirmó que la Secretaría del Codex y los asesores jurídicos de la FAO y la OMS habían examinado la solicitud de la FEAC y la habían hallado completa y admisible.

125. El Comité Ejecutivo acordó recomendar a los Directores Generales de la FAO y la OMS que se concediera la calidad de observador a la FEAC.

Safe Supply of Affordable Food Everywhere (SSAFE).

126. La Secretaría presentó el tema y afirmó que SSAFE era bien conocida por la FAO y que esta había establecido un memorando de entendimiento con ellos (véase CRD 2). En las deliberaciones con los asesores jurídicos de la FAO y la OMS se señaló que la organización cumple la mayor parte de los criterios establecidos en los *Principios*, pero que había dudas sobre si cumple el criterio de tener una estructura y actividad internacionales.

127. La Secretaría informó al Comité de que los *Principios* también establecen que: “Los Directores Generales de la FAO y la OMS podrán, previo dictamen del Comité Ejecutivo, conceder la calidad de observador a las organizaciones que no cumplen con este requisito, si se desprende claramente de su expediente de candidatura que podrán aportar una contribución importante a la consecución de los objetivos de la Comisión del Codex Alimentarius.”

128. En este sentido, la Secretaría del Codex recordó que la misión de SSAFE era “fomentar la mejora continua y la aceptación mundial de normas y sistemas reconocidos internacionalmente de protección de los alimentos.”

129. Tomando nota de que se podría esperar de SSAFE una contribución importante a la consecución de los objetivos de la Comisión del Codex Alimentarius, el Comité Ejecutivo acordó recomendar a los Directores Generales de la FAO y la OMS que se conceda a SSAFE la calidad de observador.

Asociación Europea de Productores de Polioli (EPA)

130. La Secretaría presentó el tema y afirmó que la Secretaría del Codex y los asesores jurídicos de la FAO y la OMS habían examinado la solicitud de la EPA y la habían hallado completa y admisible, pero señaló que la EPA era miembro de una organización más amplia, la Federación de Industrias Europeas de Aditivos Alimentarios, Enzimas Alimentarias y Cultivos de Alimentos (ELC), que ya tenía la calidad de observador en los períodos de sesiones de la Comisión.

131. Siguiendo la práctica anterior para evitar una doble representación en casos similares, el Comité Ejecutivo acordó recomendar a los Directores Generales de la FAO y la OMS que se conceda a la EPA la calidad de observador, en el entendimiento de que: 1) la EPA solo participará como tal en reuniones del Codex en las que la ELC no esté representada, 2) en las reuniones en las que la ELC esté representada, la EPA solo podrá participar como parte de la delegación de la ELC, sin tomar la palabra como EPA, y 3) la

⁷ CX/EXEC 11/65/5; CRD 1 (ECFF); CRD 2 (SSAFE) y CRD 3 (EPA).

EPA solo podrá presentar observaciones por escrito sobre temas acerca de los cuales la ELC no haya presentado observaciones.

CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (tema 6 del programa)⁸

PROYECTO Y FONDO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX (tema 6a) del programa)

132. El Representante de la OMS recordó que en el precedente período de sesiones la Comisión había considerado el informe sobre el examen de mitad de período del Fondo Fiduciario del Codex y que había planteado varias cuestiones que habrían de ser consideradas por los comités coordinadores; subsiguientemente, la OMS y la FAO habían preparado la respuesta de la dirección (CX/CAC 11/34/14-Add.1) y las propuestas del Fondo Fiduciario del Codex en respuesta a las recomendaciones resultantes del examen de mitad de período (CX/CAC 11/34/14-Add.1). El representante presentó las propuestas de conformidad con los objetivos del Fondo Fiduciario.

Objetivo 1 - Ampliar la participación en el Codex

133. Las opciones de tratamiento de los países que siguen teniendo derecho a recibir el apoyo del Fondo Fiduciario del Codex eran las siguientes:

- Opción 1: No modificar los criterios utilizados y seguimiento por parte del Fondo de los que no estén en situación de aportar el 50% de los fondos de contrapartida. Posible actuación de la FAO y/o la OMS
- Opción 2: Apoyo adicional para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

134. Varios miembros respaldaron la opción 2 y que se proporcionaran fondos adicionales a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Un miembro señaló que las dos opciones no necesariamente se excluían mutuamente, puesto que el Fondo Fiduciario podía dar seguimiento a las razones por las cuales no se podían cumplir los requisitos de aportación de fondos de contrapartida, lo que podía deberse a la fluctuación de la financiación de procedencia nacional o a la falta de seguimiento de la participación en las reuniones del Codex por carecer de experiencia suficiente. El Comité llegó a la conclusión de que la opción 2 era la preferida.

135. Un miembro opinó que algunos países carecían de experiencia para determinar sus prioridades de participación en los comités del Codex y sacar provecho de su participación. Se señaló que la mejora de la concientización acerca de las cuestiones del Codex formaba parte de los diversos cursillos de formación y del apoyo a los países que se prestaban por conducto del Fondo Fiduciario o de las actividades FAO/OMS. Otro miembro destacó la necesidad de asegurar una coordinación adecuada de todas las actividades encaminadas a aumentar la concientización y mejorar la participación eficaz en el Codex.

136. El Comité tomó nota de las cuestiones siguientes: la viabilidad de proporcionar un apoyo adicional habida cuenta del aumento de los costos, en especial si disminuían las contribuciones de los donantes; el modo de calcular los costos administrativos, puesto que la cifra del 18% parecía excesiva; y la posibilidad de aumentar el personal de secretaría del Fondo Fiduciario del Codex habida cuenta del aumento de la carga de trabajo.

137. La OMS aclaró que era viable aumentar el apoyo con los recursos financieros disponibles actualmente, dado que el número de países afectados no era elevado, y que los costos administrativos del manejo y la administración del Fondo Fiduciario ascendían aproximadamente al 15%, lo que no se correspondía con el 13% en concepto de gastos de apoyo a programas que se aplicaba en los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, la secretaría aplicaba economías por mejora de la eficiencia tales como la delegación de tareas de gestión administrativa a las oficinas regionales o a instituciones de los países en el caso de los cursillos de formación. El Comité tomó nota asimismo de la importancia de la coordinación de las actividades del Fondo Fiduciario del Codex y otras iniciativas de la FAO, la OMS o los países miembros sobre una base bilateral.

⁸ CX/CAC 11/34/14, CX/CAC 11/34/14-Add.1, CX/CAC 11/34/14-Add.2.

138. El Comité respaldó las propuestas formuladas acerca del tratamiento de los países que habían egresado del Fondo Fiduciario del Codex y no podían asegurar una participación sostenible.

Objetivo 2 - Fortalecer la participación en el Codex

139. El Representante de la OMS destacó las actividades principales propuestas dentro de este objetivo:

- 1) Colaboración con los países que habían dado prioridad a un comité del Codex específico para mejorar la eficacia de su participación en el comité
- 2) Utilización del tutelaje/hermanamiento entre países para fortalecer la participación
- 3) Respuesta a necesidades específicas de capacitación sobre el Codex de grupos de países (con carácter regional o subregional).

El Comité expresó su acuerdo en términos generales con esas actividades.

Objetivo 3 - Mejorar las aportaciones técnicas y científicas al Codex

140. Un miembro subrayó la importancia de que se prestara apoyo a la obtención de datos sobre la presencia de micotoxinas en el sorgo, dada la importancia para la salud pública de controlar las micotoxinas en una amplia variedad de cereales utilizados para consumo local en África, y la pertinencia de las normas del Codex a ese respecto.

141. En respuesta a una pregunta sobre la labor de la FAO y la OMS para facilitar la obtención de datos y su relación con actividades similares financiadas por el Fondo Fiduciario del Codex, el representante de la OMS aclaró que la financiación de la encuesta de datos sobre la presencia de micotoxinas en el sorgo corría a cargo de la Unión Europea con carácter de contribución especial, y no afectaba a la financiación de otras actividades.

142. El representante de la FAO hizo hincapié en que esta sigue otorgando gran importancia a su labor con los países miembros para reducir la presencia de micotoxinas. La FAO ha proporcionado apoyo al Programa Mundial de Alimentos en materia de control de las micotoxinas y las dos organizaciones colaboran en la elaboración de un proyecto de propuesta encaminada a definir planteamientos integrados y sostenibles del control de las micotoxinas. Tratarán conjuntamente de obtener fondos para esa propuesta. La FAO y el OIEA están preparando la elaboración de directrices mejoradas para los países relativas al diseño y la interpretación de planes de muestreo de micotoxinas en respuesta a las numerosas peticiones de asistencia recibidas al respecto.

143. El Comité convino en que debía haber un equilibrio entre los tres objetivos del Fondo Fiduciario y que era necesario asegurar la coordinación de las actividades del Fondo Fiduciario, la FAO, la OMS y los países miembros destinadas a fortalecer la participación en el Codex.

CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS: EXAMEN DE LAS PETICIONES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO (tema 6b) del programa)⁹

144. El Representante de la OMS informó al Comité de que, a modo de adición a la lista de peticiones de asesoramiento científico que figura en el documento, la FAO y la OMS tenían la intención de convocar una consulta de expertos sobre la histamina a petición del Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros.

145. El Comité mostró su reconocimiento y satisfacción por la contribución de los expertos que habían formado parte de los órganos de expertos de la FAO/OMS y por los grandes esfuerzos que habían desplegado. El Comité destacó la importancia de que la labor del Codex tuviera una base científica y alentó a los países a proporcionar apoyo adecuado a la FAO y la OMS en la provisión de asesoramiento científico.

OPCIONES PARA GRUPOS DE TRABAJO BASADOS EN LA PRESENCIA FÍSICA (tema 7 del programa)

146. El Comité recordó que en su reunión precedente había considerado nuevas opciones para grupos de trabajo basados en la presencia física con el fin de responder a las inquietudes suscitadas por su gran tamaño y la relativa falta de participación de los países en desarrollo, y que había convenido en considerar la

⁹ CX/CAC 11/34/15.

cuestión en su siguiente reunión, sobre la base de un documento de debate que prepararían la Presidenta y los Vicepresidentes y otros miembros interesados del CCEXEC, teniendo en cuenta las deliberaciones de los comités regionales. El Comité observó que el documento CX/EXEC 11/65/7 no había sido preparado por falta de tiempo y que todos los comités coordinadores habían examinado la cuestión (que se resume en CX/CAC 11/24/10).

147. La Presidenta, refiriéndose a algunas de las inquietudes expresadas por los comités coordinadores, señaló que las nuevas opciones tenían por finalidad mejorar la participación de todas las regiones en grupos de trabajo electrónicos, especialmente de los países en desarrollo. Esas opciones no sustituirían las disposiciones en vigor que se aplican a los grupos de trabajo basados en la presencia física, sino que las complementarían, respetando a la vez los principios de apertura, integración y transparencia del Codex.

148. En lo que se refiere a la posibilidad de prestar apoyo a los participantes, el Representante de la OMS confirmó que el Fondo Fiduciario del Codex se podría utilizar para financiar la participación en los grupos de trabajo, y que incumbía a los países determinar sus prioridades y solicitar el apoyo del Fondo Fiduciario en consecuencia.

149. El Comité tomó nota de las observaciones siguientes formuladas en el debate: era necesario aclarar la referencia que se hacía a los “expertos”, puesto que en las reuniones del Codex los delegados son propuestos por sus gobiernos; habría que determinar la naturaleza exacta del problema en cuestión antes de emprender la elaboración de nuevos procedimientos, que podría resultar laboriosa; al considerar cuestiones controvertidas, era preferible disponer de una amplia diversidad de opiniones en los grupos de trabajo para facilitar el debate en sesión plenaria; y podía aprovecharse la experiencia de los grupos de trabajo que dieran buenos resultados en lo que se refiere a la participación y el progreso de los trabajos.

150. Un miembro señaló que en algunos casos los grupos de trabajo trataban de operar de forma independiente, sin prestar la debida consideración a su mandato original, y agregó que los comités deberían mantener una relación estrecha con los grupos de trabajo y proporcionarles instrucciones claras, y que los presidentes deberían asimismo hacer un seguimiento cuidadoso del proceso.

151. En consecuencia, el Comité convino en que habría que seguir examinando la cuestión y recomendó que la Comisión solicitara al Comité sobre Principios Generales que considerara nuevas opciones para grupos de trabajo basados en la presencia física en su próxima reunión, en 2012, teniendo en cuenta todas las observaciones formuladas por el Comité Ejecutivo y los comités coordinadores regionales.

OTROS ASUNTOS Y TRABAJOS FUTUROS (tema 8 del programa)

Grupos de trabajo electrónicos

152. La Presidenta propuso que se examinaran cuestiones relacionadas con el uso de la tecnología de la información en los grupos de trabajo electrónicos, tales como el uso de plataformas basadas en la web, cuya gestión requiere tiempo y conocimientos especializados. El Comité acordó que la Secretaría prepare un documento sobre los sistemas que se pueden utilizar para establecer plataformas basadas en la web y los procesos conexos, con inclusión de consideraciones sobre su gestión y estimaciones de costos, para que sea examinado en reuniones futuras.

Apoyo a los Presidentes del Codex/retiro

153. La Presidenta informó al Comité de que en la reunión oficiosa de los presidentes estos debatirían los temas de futuros retiros.

154. Un Miembro dijo que las aportaciones de los presidentes en retiros anteriores habían sido en general positivas, y que los presidentes habían encontrado útiles esas reuniones. El Miembro mencionó que en el pasado ha habido casos en los que los comités no han funcionado de modo coherente, y los retiros en los que los presidentes se reúnen y debaten esos casos podrían fomentar la coherencia. La Presidenta concluyó que los retiros han sido muy útiles para facilitar los intercambios entre los presidentes de comités y respaldó los retiros periódicos, cada dos años, siempre que el presupuesto lo permita.

155. Se sugirió que sería más apropiado que los retiros se llamaran “talleres para los presidentes”.

Información sobre el proceso “amigos del Presidente”

156. La Presidenta recordó que el proceso “amigos del Presidente”, utilizado en otras organizaciones, se había utilizado por vez primera en el Codex. La Presidenta informó al Comité de que, contando con la

colaboración de un negociador profesional que actuó como mediador, el grupo elaboró dos propuestas: una en contra y otra a favor de la adopción de un LMR de ractopamina. Lo que estas propuestas no pusieron de manifiesto fue que el debate suscitó algunas ideas muy creativas que nunca se habrían planteado en el pleno. A diferencia de cualquier otro debate del Codex, las reuniones habían sido más abiertas y francas de lo que se creía posible, y si esos debates hubieran tenido lugar en fases anteriores del proceso se habrían podido evitar puntos muertos. La Presidenta observó que la excelente participación refleja el compromiso de las delegaciones en el proceso.

157. Otros miembros que habían participado en el proceso manifestaron impresiones similares. Un miembro que no habían participado en el proceso dijo que “amigos del Presidente” era un instrumento importante para poner de manifiesto lo que hay detrás de las diferentes posiciones y presentar propuestas que no se podrían formular en el pleno. En el futuro habría que seguir explorando, además de este, otros instrumentos innovadores para llegar a un consenso.

158. Uno de los miembros informó sobre la participación en el grupo de trabajo facilitado del Comité del Codex sobre Etiquetado de Alimentos que se ocupa del etiquetado de los alimentos derivados de la biotecnología moderna, y dijo que el proceso había permitido contemplar objetivamente la tarea de imaginar formas de resolver el problema, no en defensa de una de las partes, sino con el objetivo de encontrar opciones aceptables para ambas partes y de lograr un consenso.

159. La Presidenta dijo que el proceso había sido ligeramente diferente: en un caso, una reunión de trabajo facilitada, y en el otro un debate a través de la negociación. La Presidenta expresó la opinión de que el desarrollo de estas aptitudes es importante para facilitar los consensos y que esto podría lograrse mediante la negociación y los talleres de mediación, y con la utilización del manual sobre aptitudes de negociación para delegados y aptitudes de mediación para presidentes del Codex que se está preparando en estos momentos.

Mandato del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas

160. El Coordinador para Latinoamérica y el Caribe, hablando también como Presidente del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV) informó al Comité de que la Delegación de Colombia había pedido plantear la cuestión del mandato del CCFFV en el Comité Ejecutivo, en particular con respecto a la relación con el Grupo de Trabajo de la CEPE sobre Normas de Calidad Agrícolas y también para saber si el mecanismo de armonización inscrito en el mandato de la CCFFV significa que hay que lograr normas idénticas, lo cual sería difícil, dado que la composición del Codex es mucho más amplia que la de la CEPE, por lo que habría que hacer consideraciones diferentes.

161. En la situación actual el CCFFV había remitido el anteproyecto de norma para el Chile para su adopción en los trámites 5/8, pero la CEPE, que también está trabajando en una norma para el Chile, había solicitado retrasar la adopción para permitir que sus miembros consultaran con la industria, mientras que en la reunión del CCFFV no se habían planteado dichas inquietudes.

162. El Comité Ejecutivo estuvo de acuerdo en que la Comisión debería recomendar al CCFFV que considere su mandato y, al terminar, lo envíe al Comité del Codex sobre Principios Generales para su revisión.

APÉNDICE I

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES****CHAIRPERSON**

Dr Karen L. Hulebak
Chief Scientist
Office of Food Safety
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue
Whitten Bldg Rm412A
Washington, DC 20250 - 3700
U.S.A.
Phone: +1 202.690.5074
Email: karen.hulebak@fsis.usda.gov

VICE-CHAIRPERSONS

Mr Ben Manyindo
Deputy Executive Director
Uganda National Bureau of Standards
P.O. Box 6329
Kampala
Uganda
Phone: +256 414 505995
Fax: +256 414 286123
Email: ben.manyindo@unbs.go.ug;
benm552000@yahoo.co.uk

Mr Sanjay Dave
Director
Agricultural and Processed Food Products Export
Development Authority (APEDA)
Ministry of Commerce
Government of India
NCUI Building, 3 Siri Institutional Area
August Kranti Marg, Hauz Khas
New Delhi – 110016
India
Phone: +91 11 26513162
Fax: +91 11 26519259
Email: director@apeda.gov.in

Mr Knud Østergaard
Head of Division
Danish Veterinary and Food Administration
Mørkhøj Bygade 19
DK-2860 Søborg
Denmark
Phone: +45 72 276705
Fax: +45 72 276501
Email: koe@fvst.dk

**MEMBERS ELECTED ON A
GEOGRAPHIC BASIS:****AFRICA**

Mr Ousmane Touré
Secrétaire Général
Ministère de la Santé
BP 232
Koulouba
Bamako
Mali

Phone: +223 20223783

Fax: +223 20223783

Email: oussou_toure@hotmail.com

Advisers for Member for Africa

Mr Delphin Mwisha Kinkese
Chief Environmental Health Officer
National Codex Focal Point
Food Safety and Occupational Health
Ministry of Health
Ndeke House
PO Box 30205
Lusaka
Zambia

Phone: +260 211 253040/5

Fax: +260 211 253344

Email: dmkinkese@gmail.com

Mr Jean Martin Etoundi
Sous Directeur de la Promotion
Secrétaire Technique du CNCOSAC
Secrétaire Technique du CCAFRICA
B.P. 8186 YDE
Yaoundé
Cameroun

Phone: +237 2241/97143633

Fax: +237 22226496

Email: etoundijme@yahoo.fr

ASIA

Dr Yukiko Yamada
Deputy Director-General
Food Safety and Consumer Affairs Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo
100-8950
Japan

Phone: +81-3- 3502-8095

Fax: +81-3-3502-0389

Email: yukiko_yamada@nm.maff.go.jp

Adviser for Members for Asia

Ms Fauziah Arshad
Deputy Director
Standard and Codex Branch
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health Malaysia
Level 4, Bangunan Plot 3C4
No 26, Jalan Persiaran Perdana, Presint 3,
62675 Putrajaya
Malaysia
Phone: +603-88850781 / 603-88850797 ext. 4050
Mobile: +060192285232
Fax : +603-88850790
E-mail: fauziaharshad@moh.gov.my; fauziaharshad1962@gmail.com

Dr Hiroshi Yoshikura
Advisor
Department of Food Safety,
Pharmaceutical and Food Safety Bureau,
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916,
JAPAN
Phone: +81-3-3595-2326
FAX +81-3-3503-7965
E-mail: codexj@mhlw.go.jp

EUROPE

Mr Michael Wight
Veterinary Science Team
Department for Environment, Food and Rural Affairs
Area 4B, Nobel House,
17 Smith Square
London SW1P 3JR
U.K.
Phone: +44 20 72384338
E-mail: Michael.wight@defra.gsi.gov.uk

Advisers to the Member for Europe

Mrs Ágnes Szegedyné Fricz
Head of Division
Ministry of Rural Development
Department of Food Processing
1055 Budapest, Kossuth L. tér 11.
Hungary
Phone: +36 1 7953759
Fax: +36 1 7950096
E-mail: agnes.fricz@vm.gov.hu

Mrs Marzena Chacinska
 Head of International Co-operation Department
 Agricultural and Food Quality Inspection
 Codex Contact Point for Poland
 30 Wspólna Street, 00-930 Warsaw
 Poland

Phone: +48 22 623 29 02

Fax: +48 22 623 29 97

E-mail: mchacinska@ijhars.gov.pl

LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

Ing. Gabriela Alejandra Catalani
 Coordinadora del Punto Focal del Codex
 Dirección de Nacional Relaciones Agroalimentarias Internacionales
 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentosa
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Paseo Colón 922, Of. 37
 1063 Buenos Aires
 Argentina

Phone: +54.11.4349.2549

Fax: +54.11.4349.2244

Email: gcatal@minagri.gob.ar

Adviser to the Member for Latin America and the Caribbean

Mr Guilherme Antônio da Costa Júnior
 Brazilian Agricultural Attaché de WTO
 Permanent Representation of the Federative Republic of Brazil to WTO
 71, avenue Louis-Casai
 Case postale 120
 1216 Cointrin
 Genève
 Suisse

Phone: +41.22.929-0900

Fax: +41.22.929.0958

Email: Guilherme.costa@agricultura.gov.br

NEAR EAST

Dr Yassen Muhib Khayat
 Director General
 of Jordan Standards & Metrology Organization
 P.O. Box 941278
 Amman 11194
 Jordan

Phone: +962 6 5301231

Fax: +962 6 5301235

Email: ykhayat@jsmo.gov.jo

Adviser to the Member for Near East

Dr. Mahmoud A. Al-Zu'bi
 Assistant Director General for Surveillance Affairs
 Director of Standardization Department
 Jordan Standards and Metrology Organization
 P.O. Box 941278
 Amman 11194
 Jordan

Phone: +962 6 5301236

Fax: +96265301249

E-mail: mzoubi@jsmo.gov.jo

NORTH AMERICA

Ms Karen Stuck
US Codex Manager
Room 4861 South Budg.
U.S. Department of Agriculture
12th and Independence S.W.
Washington, DC 20250
U.S.A.

Phone: +1 202 720 2057

Fax: +1 202 720 3157

Email: karen.stuck@osec.usda.gov

Advisers to the Member for the North America

Dr. Samuel Godefroy
Director General, Food Directorate
Health Products and Food Branch
Health Canada
251 Sir Fredrick Banting Driveway
Postal Locator 2202E
Tunney's Pasture
Ottawa, ON K1A 0K9
Canada

Phone: +1 613 957 1821

Fax: + 1 613 957 1784

E-mail: samuel.godefroy@hc-sc.gc.ca

Dr. Michael Wehr
Codex Program Coordinator
Center for Food Safety and Applied Nutrition
U.S. Food and Drug Administration
5100 Paint Branch Parkway, Room 1B-003
College Park, MD 20740
USA

Phone: +1 301 436 1724

E-mail: Michael.wehr@fda.hhs.gov

SOUTH WEST PACIFIC

Mr Greg Read
Executive Manager
Food Division
Australian Government Department of Agriculture
Fisheries and Forestry
GPO Box 858
Canberra ACT 2601
Australia

Phone: +61 2 6272 3594

Fax: + 61 2 62724112

E-mail: greg.read@daff.gov.au

Adviser to the Member for the South West Pacific

Mr Raj Rajasekar
Senior Codex Manager (Codex)
International Organizations Group
International Policy
Ministry of Agriculture and Forestry
PO Box 2526
Wellington
New Zealand

Phone: +64 4 894 2576

E-mail: raj.rajasekar@maf.govt.nz

Ms Ann Backhouse
Manager, Codex Australia
Food Division
Australian Government Department of Agriculture,
Fisheries and Forestry
GPO Box 858
Canberra ACT 2601
Australia
Phone: + 61 2 62725692
Fax: + 61 2 62724389
Email: ann.backhouse@daff.gov.au

COORDINATOR FOR AFRICA

Professor S. Sefa-Dedeh
Dean, Faculty of Engineering Sciences
Univeristy of Ghana
Legon
Accra
Ghana
Phone: +233 27 7553090
Fax: +233 21 517741
Email: sefad@ug.edu.gh

COORDINATOR FOR ASIA

Dr Bambang Setiadi
Head of National Standardization of Indonesia
as Chairman of National Codex Committee
Mangala Wanabakti Block IV Fl. 4
Jl. Jend. Gatot Subroto, Senayan, Jakarta 10270
Indonesia
Phone: +62 21 5747043
Fax: +62 21 5747045
Email: codex_indonesia@bsn.go.id; bbsetiadi@bsn.go.id

COORDINATOR FOR EUROPE

Prof. Krzysztof Kwiatek
Head Department of Hygiene of Animal Feed
National Veterinary Research Institute
57 Partyzantow Avenue
24-100 Pulawy
Poland
Phone: +48 81 8893082
Fax: +48 81 8862595
E-Mail: Kwiatekk@piwet.pulawy.pl

**COORDINATOR FOR LATIN
AMERICA AND THE
CARIBBEAN**

Mtra. Andrea Barrios Villarreal
Internacional Standardization Director
General Bureau of Standard
Av. Puente de Tecamachalco No. 6
Sección Fuentes
Naucalpan de Juárez
Estado de México
C.P. 53950
Mexico
Phone: 57 29 93 00 Ext. 43216
Fax: 55 20 97 15
E-mail: andrea.barrios@economia.gob.mx

**COORDINATOR FOR THE
NEAR EAST**

Mr Mohamed Chokri Rejeb
Directeur Général du Centre Technique de l'Agro-Alimentaire
Ministère de l'Industrie et la Technologie
12, rue de l'usine Charguia II
2035 Ariana
Tunisie

Phone: +216 71940358

Fax: +216 71941080

Email: ctaa@topnet.tn ; codextunisie@topnet.tn

**COORDINATOR FOR NORTH
AMERICA AND
SOUTH WEST PACIFIC**

Dr Viliami Toalei Manu
Acting Director (Codex Contact Point)
Ministry of Agriculture and Food, Forestry and Fisheries
P.O. Box 14, Nuku'alofa
Tonga

Phone: +676 23038

Fax: +676 23093

Email: mafsoils@kalianet.to; codexoffice.tonga@maff.gov.to

WHO LEGAL OFFICE

Dr Egle Granziera
Legal Officer
World Health Organization
20 Avenue Appia
1211 Geneva
Switzerland

Phone: +41-22-791-3680

Fax: +41-22-791-4158

Email: granzierae@who.int

**FOOD AND AGRICULTURE
ORGANIZATION OF THE UNITED
NATIONS (FAO)**

Dr Samuel Jutzi
Director, O.i.C.
Nutrition and Consumer Protection Division
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy

Phone: +39.06.570.53371

Fax: +39.06.570.54593

Email: samuel.jutzi@fao.org

Dr Renata Clarke
Senior Officer
Food Control and Consumers Protection Group
ANCDC
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy

Phone: +39.06.570.52010

Fax: +39.06.570.54593

Email: renata.clarke@fao.org

CODEX SECRETARIAT

Ing. Selma H. Doyran
Secretary, Codex Alimentarius Commission
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy

Phone: +39.06.570.55826

Fax: +39.06.570.54593

Email: selma.doyran@fao.org

Mr Tom Heilandt
Senior Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy

Phone: +39.06.570.54384

Fax: +39.06.570.54593

Email: tom.heilandt@fao.org